

# COMISIÓN ESTATAL DE LA LECHE

CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO ESTATAL, ALA SUR, 2do. NIVEL  
AVE. CULTURA Y COMONFORT, COL. VILLA DE SERIS  
TEL. 217-29-50, FAX 217-29-10, HERMOSILLO, SONORA



## AL PÚBLICO EN GENERAL:

La Comisión Estatal de la Leche es un organismo creado por el Gobierno del Estado que funge como instancia de coordinación entre las dependencias Federales y Estatales y de concertación con los productores, pasteurizadores y comercio, para que en los procesos de producción, pasteurización y distribución de leche líquida de vaca, se observe toda la Normatividad Oficial Aplicable.

Esta Comisión no recibe recursos públicos de ningún tipo, ni del Gobierno Federal, Estatal o Municipal; para la realización de las funciones que tiene a su cargo, los productores y pasteurizadores aportan la totalidad de recursos que se requieren en base a un presupuesto anual que es aprobado por el pleno de la Comisión; el ejercicio de los mismos es evaluado por sus integrantes, principalmente por quienes los aportan, que son los productores y pasteurizadores, quienes aprueban su utilización.

Debido a lo anterior, con fundamento en el Art. 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se hace del conocimiento las causas por las cuales no aparece, la información de los rubros referentes a recursos públicos, tanto en su asignación, ejercicio y fiscalización.

ATENTAMENTE,

C.P. ALFONSO ESCALANTE HOFFER  
PRESIDENTE

